



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



## MINUTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del **día 10 de noviembre de 2016, en la Sala de ex presidentes**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores **integrantes de la Comisión de la Comisión Edilicia de Patrimonio** municipal a efecto de celebrar **la novena sesión** ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

### LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz del secretario técnico, manifiesta que, como lo indica regidor presidente, a continuación nombrare lista de asistencia:

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva (Presidente)	PRESENTE
Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron (Vocal)	PRESENTE
Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas (Vocal)	PRESENTE
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen (Vocal)	PRESENTE
Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero (Vocal)	PRESENTE



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que le informo señor regidor que se encuentra el total de los integrantes de esta comisión, en voz del regidor presidente declara el quórum legal

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva.- Habiendo quórum legal doy lectura para someter a consideración el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia verificación y declaración del quórum legal.
2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
4. asuntos varios.
5. Señalamiento de fecha y hora para la próxima reunión de Comisión
6. Clausura

En uso de la voz el secretario técnico, manifiesta que, le informo señor presidente el punto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso la aprobación de la minuta de la sesión anterior les pediría que quiero someter a votación de todos ustedes que dispensen la lectura por economía les solicito se apruebe su contenido ya que les fue hecho llegar



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



en su momento, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvase levantado la mano, en voz el secretario técnico manifiesta que, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al cuarto punto que es el de asuntos varios, y preguntando los regidores si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz, en voz del regidor Guillermo, manifiesta que, por el momento no, por no haber agotado el punto, nada más preguntarte, te acuerdas que habíamos solicitado que nos dieran las condiciones en las que se encuentran las propiedades municipales? No lo hemos recibido eso, en voz del regidor Samir, fíjense que tuvimos dos mesas de trabajo como muy productivas, posteriormente se iba a tener la tercera pero por cuestiones de agenda de los mismos regidores, nos comentaron que no iban a poder asistir, yo les propongo retomarlas este lunes, para de nuevo, porque ya traíamos información bastante apropiada, y el siguiente punto a tocar eran los comodatos, para ver cuáles si cumplen con sus funciones y cuáles no, ese sería el próximo tema a tratar, en voz del regidor Guillermo, nomás mi intervención es precisamente es en retomar eso que tenemos pendiente, porque ya fueron varios meses y no se ha dado salida, en voz del regidor Samir, no, solamente fueron dos semanas, porque ya llevamos dos mesas de trabajo que hemos realizado, en voz del regidor Guillermo, es un tema que ya lo habíamos dicho desde hace tiempo, me llegó un oficio de la directora de ecología, no sé si les llegó a ustedes? Que por alguna razón están dándole vista a Gabriel como comisión de ecología y mencionaba que quería que se convirtieran en áreas verdes todas las áreas de sesión municipales, lo que es una locura porque no hay forma de, porque la otra es, porque si así fuera no todas las áreas de sesión son para áreas verdes, pero para responder ese oficio, tenemos que saber cuál es la situación del inventario que tenemos, porque de lo contrario vamos a tener complicaciones, en voz del secretario técnico, los predios que tenemos invadidos si lo tenemos, en voz del regidor Samir, digo yo con mucho gusto y que quede asentado en actas, se instruye al secretario técnico de esta comisión, Alfonso Barajas para que haga la convocatoria para que este lunes a las 11 de la mañana, en este mismo lugar de la sala de Ex Presidentes para retomar el



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



teman del patrimonio municipal, que es bastante basto y el siguiente tema a tocar seria los predios en comodato para checar si cumplen o no cumplen, y en qué situación jurídica se encuentran, seria el siguiente tema, como propuesta y como se ha venido haciendo, entonces queda como asunto vario lo que nos propone el regidor Memo Mendoza y que quede asentado en actas y que se tomen las medidas necesarias para que esto se ejecute, en voz del secretario técnico, claro que sí, como lo indica regidor presidente, en voz del regidor Samir, perfecto, pues nosotros pasamos para tocar dos temas, para lo cual le pido y si ustedes no tienen inconveniente que el secretario técnico de esta comisión se los pueda exponer para pasar a la discusión, en voz del secretario técnico, como lo indica regidor presidente, uno de los asuntos a tratar en esta sesión es el acuerdo 361 que fue aprobado ser turnado a esta comisión el día 14 de julio del 2016 el cual dice, modificar parcialmente el acuerdo 132 de fecha cuatro de febrero del 2016 como lo recuerdan en el acuerdo 132 se aprobó celebrar contrato de comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara un predio en la colonia 20 de noviembre por hasta 99 años, pero sin embargo por ahí surgió un problema donde la Secretaria de Educación muestra un comodato vigente el cual nunca nos hicieron llegar y por tal motivo se cruzan los comodatos y pues tuvimos un problema con el padre Gil, en lo personal representado por la Arquidiócesis de Guadalajara, se platico con y se llego al acuerdo de que para no tener ningún problema, el decide solicitarnos en otro lado otro predio y el sentido de este acuerdo es eso, modificar parcialmente el acuerdo 132 y darle en comodato en las mismas condiciones que se le dio en la 20 noviembre en la misma cantidad de metros pero en la Colonia misión de la cantera, ese es el acuerdo que se trataría no sé ustedes se los dejo sobre la mesa para que sólo discutan este ahora sí que está sobre la mesa, en voz del regidor Osvaldo Martínez, Yo no más una pregunta en misión de la cantera está muy retirado de la 20 de noviembre en voz del regidor Guillermo Mendoza, no es mucho En voz del regidor Salvador Castañeda pero si es mucho porque no está en esta zona en voz del regidor Guillermo Mendoza de hecho creo que cambia el distrito de un lugar a otro, en voz del regidor Samir les voy a hacer el planteamiento la verdad es que en esta mesa se voto de punto que habíamos quedado en esta parte y para los fines de desarrollo de la sociedad qué es para poder cumplir con las diferentes asociaciones religiosas para qué, y un buen fin y un buen desarrollo de la sociedad Entonces

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



porque razón se hace el planteamiento porque actualmente aquí ellos hacen el planteamiento y es que quede idéntico para una casa pastoral como lo comentó el regidor Guillermo Mendoza en conjunto con El regidor Salvador Castañeda y Claudia y el regidor Martínez habíamos acordado que se necesitaba dar un servicio a la sociedad, de extra que se construyera un foro para cuando el ayuntamiento lo requiera y en las mismas condiciones se le estaría dando, no nosotros solamente le estamos tardando el punto para que ellos construyen su casa pastoral ya que hoy la Iglesia Católica van decadencia y pues son distintas porque sabemos que hoy nos piden para poder comentar esta parte en este sentido y en ese tenor se hace el planteamiento del punto en este momento ahorita le pido al secretario técnico que les diga las dimensiones y que serán los mismos metros que se habían dado en inicio y las mismas condiciones pero en misión de la cantera ya que actualmente hay una posición de un templo donde hay una parroquia y queda exactamente al lado, que a ellos les permite hacer su casa pastoral cómo lo recuerdan los metros son igual nada cambia, más solo lo que se traslada es la ubicación ,entonces en este tenor seria para resolver porque si ustedes bien recuerdan si ellos no construyen pues se revoca y en ese sentido nos podrían perjudicar a nosotros porque nosotros somos quienes hemos retenido el comodato y pues es como dar la razón porque fue un error de este ayuntamiento y no de esta administración sino desde sino de algunas administración anteriores, de patrimonio el no tener registrado con muchas cosas que no existen cuando nos válida a nosotros los que se tienen ocasión ante la secretaría, pues nosotros tratamos de reivindicar y de resarcir este error y en este sentido es cómo es él, el que está presentando entonces este es el asunto vario que hoy presentamos, lo cual le pedimos a todos su comprensión y les pedimos que se permita que suceda ya que todo es en las mismas condiciones ya que se discutido anteriormente, se había solicitado para poder hacerlo, yo lo dejo abierto el tema en voz del regidor Osvaldo Martínez, yo en ese sentido sí quiero manifestar mi postura, la verdad que sí voy a apoyar y mi voto va a ser favorable y por si hay un error que hay ahí y que no es de nosotros pero bueno sería apoyar y reivindicar el asunto pero si en un análisis personalísimo y como miembro de la Iglesia Católica que no me limita a poder hacer una crítica a este tipo de de conductas de ellos para con el municipio, sí creo que debemos tener mucho cuidado que es una cuestión muy personal pero en la otra sí voy a apoyar y lo hago con



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



todo gusto pero creo que si viene muchas situaciones similares, en lo particular pero que si debemos analizar lo muy bien porque insisto es una cuestión muy personal pero por forma de ver las cosas es como si el patrimonio municipal tendríamos que decir patrimonial municipio y de iglesia porque simplemente no más piden en voz del regidor Guillermo Mendoza, yo nomás Pedir el mismo trato, yo nada más para retomar el tema igual y desde hace muchos meses que hace al inicio de esta administración y fijado mi postura no solamente con arquidiócesis de Guadalajara sino con todo tipo de religión sino con todo tipo de acciones religiosas tal pareciera que el patrimonio municipal lo estamos haciendo como de beneficio particulares o a ciertos sectores cuando la esencia del patrimonio municipal es cuidarlo y acrecentarlo y que estén beneficios del ciudadano en general, la otra es tendríamos que dar por terminado el otro acuerdo ya sea que se revoque o se apruebe, no en ese sentido o tendremos que aprobar este, que yo no tengo inconveniente siempre y cuando cuidamos la forma jurídica, la cuestión es de que el acta del ayuntamiento es específico y ese fue especifica la aprobación a un polígono, determinados metros y determinado lugar si eso se mueve el día de hoy no sería una adecuación a ese punto de acuerdo, sería que quedará sin efecto y se estableciera este nuevo para cuidar la forma jurídica y la otra es, estamos fuera de todo orden jurídico al estar asignado y tomando en cuenta este escrito porque yo tengo entendido que la arquidiócesis de Guadalajara tiene un carácter legal y un carácter jurídico ese carácter legal no es esto, osea nosotros no podemos subir para un párroco porque no tiene un carácter legal porque el carácter legal le corresponde a la arquidiócesis de Guadalajara entonces por lo tanto los escritos o las solicitudes deberán venir suscritos por la Arquidiócesis de Guadalajara porque es quien tiene el carácter legal creo que tengo entendido que cuando están los comodatos es la arquidiócesis con la que se firma, sin embargo no es quien lo solicita no sé si me explico? Osea si nosotros yo no puedo hacer acuerdos con Claudia cuando me lo solicitó por ejemplo el regidor. En voz de licenciado Enrique Colima si me permiten la palabra, aquí la cuestión es que todo tipo de religión tiene un carácter legal hablando la iglesia católica se va dividiendo por parroquias y el señor cura es el encargado de la parroquia, por eso él es quién solicita los comodatos, sin embargo lo suscribe a nombre de la arquidiócesis ya que si este resuelve, este ayuntamiento resuelve a favor la arquidiócesis es quien suscribe los comodatos ya,



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



pero en sí él es el que él tiene la facultad para poder solicitar, en voz del regidor Guillermo Mendoza, Yo sólo lo que quiero es el mecanismo que tenemos que fijar, y sí, sí es cierto y es correcto sin embargo la cuestión es que nosotros como autoridad no nos podemos afectar a usos o costumbres o, a lineamientos internos de alguna asociación es muy diferente que no sé que tenemos como autoridad a los usos y costumbres o procedimientos en este caso de la arquidiócesis, lo correcto es que nosotros presentemos que la arquidiócesis haga la solicitud mediante el párroco y en ese sentido se atiende la petición de quién tiene el carácter legal, porque nosotros no podemos disculparnos, y no dárselos, porque así se manejan, sólo que vayamos a su forma y que además se estudia porque yo preveo ahí, que pudiera haber una discrepancia pero que se estudie y que se vea y si es correcto de que entremos al mecanismo de usos y costumbres de la arquidiócesis le entremos, pero sí cuidar a sus partes y ese es mi sentido es cuánto regidor presidente, en voz del regidor Samir muchas gracias regidor, creo que tiene toda la razón y en este sentido le quiero decir que yo lo único que les pediría en específico en este turno como ya lo habíamos votado y había salido favorable, lo único que estamos haciendo y asumiendo la razón y el error que tuvimos nosotros como administración por esta única ocasión, poder resarcir de inmediato ya que nuestras sesiones de ayuntamiento no son tan frecuentes y esto hace que se alargue el proceso y solicitándoles y apelando a su buena voluntad el día de hoy el poder cambiar y poder generar este, cómo te recuerden que a propuesta de nosotros salió este predio, y a solicitud de la misma manera, solamente intercambiar el punto, y la superficie la misma, y que sea de esta única ocasión y que salga esta manera y que se tomen referencia para todas las siguientes sesiones o solicitudes que no son una que son muchas las que tenemos de la iglesia católica, yo solamente quiero hacerles una referencia, yo de manera irresponsable no he traído todos sus temas por detener algunas de estas peticiones, porque en su real objetivo es acrecentar el patrimonio y no disminuirlo pero en esta parte también tenemos que fomentar Porque de nada te sirve si no le vas a dar un uso para el municipio en este sentido les quiero decir que me gustaría establecer ya una mesa en específico para el tema y si vamos a desechar, pues que se desechen todos, y si vamos a probar con algunas condiciones pues que se aprueben pero sí ser responsables de este tema para poderlos traer y discutirlos y desecharlos los que tengas echar y aprobar los que



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



están que aprobar porque, miren, la verdad es que si hay más de 25 peticiones son pocas las hemos detenido porque había creído que el terreno se plancha ahora pero creo que ya es momento de que podamos tomar el toro por los cuernos como vulgarmente se dice e irlos discutiendo nada más serán sesión es muy amplia de trabajo porque la verdad sería mejor presentarlos como de 5 en 5 los casos y viendo cuáles son y sobre de ellos comenzar a determinar si usted lo tiene a bien hoy les acabo de tocar como dos puntos al respecto uno respecto al acuerdo, y el otro respecto a lo que viene qué lo podemos tratar como es y que tomamos en cuenta los comentarios que le estamos haciendo a cada uno de ustedes, en voz del regidor Salvador Castañeda yo nomás siempre han conocido mi posicionamiento hacia a las religiones sobre todo la que más común está en México que es la Católica, yo no comparto que los predios de un ayuntamiento siempre se vayan a los comodatos de una religión yo sí me hubiera un poco extremo por rebelde yo diría que los terrenos son para que se formen escuelas, no templos, ni parques, porque los parques luego se o comienzan luego se convierten en basureros y el nido de mal vivientes pero sí creo que es conveniente analizar que las religiones nunca piden terrenos en la Barranca siempre piden los mejores terrenos, es un hecho aclaró si por mí fuera de mi parte yo no le hiciera nada a ninguna secta religiosa pero en aras de que tenemos nosotros ese sentido de solidaridad finalmente con la sociedad y que la comunidad no es culpable de muchas situaciones que se generan dentro de la religión, también ellos tienen la necesidad de un espacio donde reunirse y hacer en ellos actos y venerar a quién ellos se crean y que se respeta pero, si hacer estos meses de trabajo como tú lo mencionas regidor presidente y que por más alto que sea tendría que ser benéfica porque ya hablas de una buena cantidad de terreno, tampoco podemos ser con un serrucho de cortar todo y decir sí o no, pero ese es mi posicionamiento respecto a esto porque yo no comparto que haya más Iglesias que escuelas no estoy hablando ni estoy criticando la forma, sino simplemente lo que yo desearía sería que hubiera más escuelas que Iglesias porque nos piden siempre los mejores terrenos porque así les conviene a ellos, y así es las conviene a sus Asociados, es cuánto regidor presidente en voz el secretario técnico si me lo permite regidor, sí, como lo venía comentando Salvador sí recuerdan es el único comodato que ha salido a favor de la arquidiócesis desde que iniciamos la administración y apelando a lo que decía El regidor Salvador y el regidor presidente

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



que fue algo muy a cuentagotas y como bien lo dices regidor Son como 20 peticiones o más pero para mí no personal mi punto de vista es hacer las mesas de trabajo y estudiar cada uno de ellos y ver que sí en la zona ya existe algún templo, para que tener dos tan cercas, hay que ver los que realmente se necesitan en las colonias que realmente lo necesitan ,sería poner un límite de metros o algo que se me ocurre, Y poderte desechar los que están muy cercas uno de otros, pero ya sustentado, En voz del regidor Samir miren es algo muy minucioso más bien la más bien es secretaria educación tiene el comodato, en vez de nosotros, miren Yo nomás quiero concluir déjenme comentarles algo, yo sí creo que lo malo es que no nos hemos puesto fechas para establecer esto, y no ha caminado que si nos fijamos y que dejemos un poco la agenda de lado y yo les propondría qué predio que nos pidiera arquidiócesis u otra asociación religiosa que exista y específicamente en Tonalá, qué podemos mandar respecto de la petición hacer un estudio respecto de la dirección de participación ciudadana, que hago un sondeo que si la sociedad realmente lo solicita o es una petición a capricho de la arquidiócesis, por qué razón, porque al fin y al cabo todos los que estamos aquí estamos en representación de los ciudadanos que se encuentran afuera y creo de que el hecho de que nosotros no nos guste o no, no queramos otorgarlos, porque yo estoy de acuerdo porque, soy profesor y también con la religión comparto la postura de un compañero regidor Salvador, y de algunos de ustedes han expresado pero no porque yo a veces tengo una idea clara, no puedo cercar con lo que la sociedad piensa y lo solicita, entonces tendríamos que generar una ruta para checar para que según la encuesta de cuánto Y cómo, y que nos la vierta y ya ver los resultados, nosotros podemos tomar las decisiones y citar a los interesados porque siempre va a haber pros y contras para que lo solicitó, y suponiendo que fuera él de la arquidiócesis cómo va a beneficiar para qué nos sirve y hacer sus planteamientos y si hay oposición citarlos y escuchar a las diferentes posturas ciudadanas y sobre de eso nosotros dictaminar, y así creo que nos permitiría empezar a avanzar. Entonces éste es mi propuesta hacia dónde vamos, sólo que tendríamos que empezar a visitar colonias para poder avanzar para que la gente vea que hay una un interés y que no tenemos miedo de ensuciarnos los zapatos y así tomar una decisión responsable con ellos, entonces está mi propuesta y le dejó la voz al regidor



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Guillermo Mendoza, en voz del regidor Guillermo Mendoza, en lo que dice regidor presidente totalmente cierto y de acuerdo, sin embargo nosotros en nuestra calidad de funcionarios públicos ya no podemos actuar de buena fe, no por buena voluntad sino que nos rigen las normas y así va a suceder hasta el término de esta administración, la cuestión es de que por ejemplo yo tengo solicitudes de párrocos y una de ellas vienen 132 firmas en otra 145 para la zona concretamente del Moral entonces yo lo veo y obviamente discrepa muchísimo de la sociedad que existe en esa zona, la otra es que para hacer lo que tú mencionas y que para que no se convierta esto en sólo posicionamientos o puntos de vista unilaterales yo creo que tenemos nosotros como autoridad primer fijar criterios generales para que no esté a la interpretación de los particulares o la autoridad, yo creo que tenemos que formar criterios y es que una de ellos puede ser a distancia a la zona la densidad demográfica o algunas otras cosas, pero que esos criterios sean a partir del autoridad y a partir de ahí fijemos posturas porque de lo contrario se vuelve un poco peligroso, porque cada quien defendería su postura y va a ser un problema mayor, en el otro tema que se respeten, primero yo entiendo y no tengo inconveniente presidente en lo que está proponiendo pero nada más para que me quede claro porque si tenemos algún tipo de responsabilidad, la cuestión es que en este única ocasión se modifique, se tiene que subir el pleno será como un punto de acuerdo, yo creo que en ese mismo punto de acuerdo podríamos dejar que se cancele o que se deje sin efectos y que salga el nuevo para no hacer mal la modificación, porque hay si estaríamos incurriendo en un falta y la otra es que tendríamos que corregirlo, lo de 99 años porque ya nada y no nos lo permite ya nomás 25 porque si lo hacemos nuevamente y lo damos a 99 años, vamos a incurrir en una responsabilidad, entonces yo nomás cuidando esa forma y te sube el punto, nada más que el otro se quede sin efecto y en este caso haríamos dos muy diferentes, vamos a tener que sustentar que por un error no puede quedar nulo, no estoy hablando en nulidad solo sin efecto, porque nosotros no podemos aprobar y desaprobar porque luego se va a ser el debate en la sesión, simplemente que quede sin efectos por el error que hay y que se aprueben ese mismo sentido, y modificando la temporalidad del comodato, en voz del secretario técnico sin problemas en voz del regidor Samir de la Torre bueno en propuesta yo también quería algo y retomando lo que nos dice el regidor Guillermo Mendoza qué les parece

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



que establezcamos ahorita ya la siguiente comisión la dejamos con fecha y hora y que el compromiso sea de nosotros pedirle a nuestros asesores que nos hagan la tarea y que nos traigan los criterios para la siguiente comisión, en voz de regidor Guillermo Mendoza yo creo que sería una mesa de trabajo no? donde se analicen y se estructuran y se vierte en la comisión, en voz del regidor Samir está bien, entonces les propongo que este lunes, que creen que podamos ver el siguiente lunes a las 11 de la mañana esta mesa de trabajo y ya tengamos nosotros criterios establecidos si es así pues vamos a darle a esto, para dar los criterios entonces dejamos la mesa de trabajo pero no sé a las 11? y ya veríamos los temas que atraemos establecidos y el secretario técnico se queda con el compromiso de hacerles ahorita la convocatoria con los dos temas a tratar en específico están de acuerdo?, en voz del regidor Guillermo Mendoza, la otra es una sugerencia ojalá en lo subsecuente pudiéramos agregar en orden del día los temas para que no queden a la interpretación porque venimos así como que no sabemos el tema que vamos a tratar, en voz del regidor Samir si, están de acuerdo entonces podemos llevar la votación este punto con las características específicas? en voz de regidor Guillermo Mendoza nada más con las particulares que ya dijimos, en voz del regidor Samir secretario haga la propuesta en voz del secretario técnico claro que sí regidor, cómo lo indica la propuesta sería que se quede sin efecto el acuerdo 132 donde se aprueba dar hasta por 99 años a la arquidiócesis de Guadalajara un predio ubicado en la Colonia 20 de noviembre y se apruebe toda vez que un error en dicho acuerdo, y se modifique la ubicación del predio del nuevo predio que se otorgara a la arquidiócesis Guadalajara el cual se encuentra en la en la Colonia misión de la cantera y se daría también por los 1174 metros pero con la temporalidad de 25 años, en voz del regidor Guillermo Mendoza nada más si me permiten será modificar, porque si lo dejaríamos sin efecto ya no podemos modificarlo, sería se deja sin efecto por lo que ha existido y en el mismo sentido se aprueba el nuevo, en voz del regidor Samir de la Torre, nada más si trae un número de predio?, en voz del secretario técnico creo que sí regidor la escritura es la escritura pública 12,040 y el predio en mención sería el - 02 letra E- 1 equipamiento equipamiento institucional con una superficie de 1,454.50 de los cuales se segregarian 1,174 metros únicamente, en voz del regidor Samir de un predio de cuánto? en voz del secretario técnico de un predio de 1,454.50 y se van a segregar 1,174 metros, simplemente por

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



qué fue lo que se les entregó anteriormente, en voz del regidor Guillermo Mendoza recuerdas que yo pedía y así lo habíamos acordado que no hagan un cubículo para que haga el uso del ayuntamiento? del en voz del regidor Samir todo queda igual, que nos hagan un espacio para el ayuntamiento todos los acuerdos que se tomaron serán los mismos el compromiso que sería es votar lo ahorita y se las hace llegar a la brevedad el dictamen y respecto de la modificaciones que ustedes tengan lo hagan llegar para hacerlo y votarlo del cabildo, si es así entonces yo le solicito que quien esté de acuerdo en anular o en rescindir, en voz del regidor Guillermo Mendoza, no se rescinde queda sin efecto, en voz del regidor Samir entonces sin efecto y votar el nuevo predio en la mismas condiciones que la habíamos hecho algunos meses atrás quien esté de acuerdo favor de realizarlo levantando su mano en la afirmativa, en voz del secretario técnico regidor le informó que el punto ha sido aprobado por unanimidad, en voz del regidor Samir muy bien entonces pasando al siguiente punto del orden del día, que es el quinto que es el señalamiento de fecha y hora de la próxima, sesión en la cual se deja abierta la hora y fecha de la siguiente sesión y pasando al sexto punto en esta novena sesión ordinaria, se levanta la sesión siendo las 13:17 trece con diecisiete minutos del día 10 de noviembre del 2016 dos mil dieciséis agradeciendo la presencia de todos ustedes, y buenos días.

Tonalá, Jalisco, a 10 de Noviembre de 2016.

“2016 AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”

**La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de La Torre Leyva  
Presidente de la Comisión



/GobiernoTonalá



@Gobierno\_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno\_Tonalá

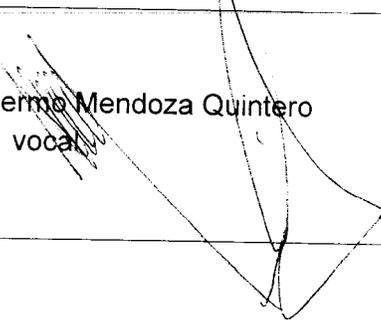
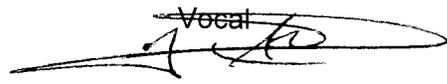
Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal 	Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero vocal 
Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron Vocal 	
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen Vocal	

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal celebrada el día 10 de Noviembre de 2016

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonala

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000  
[www.tonala.gob.mx](http://www.tonala.gob.mx)